



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de **Comunicación N° 50953 – CD – FP – PS**, de la diputada Balagué, por el cual se solicita disponga garantizar el desarrollo de las clases para los once (11) cursos que se quedaron sin espacio aúlico del Instituto Superior del Profesorado 24 "Héroes de Malvinas" de la localidad de Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el Proyecto de **Comunicación N° 51036 – CD – FSP – Ciudad Futura**, del diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga impulsar la construcción de un edificio propio para el Instituto Superior del Profesorado N° 24 "Héroes de Malvinas" de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al Instituto Superior del Profesorado N° 24 "Héroes de Malvinas" de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario, lo siguiente:

- a) arbitre las medidas necesarias para garantizar el desarrollo de las clases para los once (11) cursos que se quedaron sin espacio aúlico; y,
- b) evalúe la posibilidad de construir un edificio propio en el predio donde se encuentra la planta transmisora de Radio Nacional (en la intersección de San Diego y Av. San Martín).

**Sala de la Comisión Mixta, 17 de mayo de 2023.**

**Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Hynes, Argañaraz y González.**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE